



El Movimiento para el Desarrollo Liderado por las Comunidades frente a la definición del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La construcción de un México **próspero, justo, incluyente y democrático** -conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26) y en la Ley de Planeación- supone la participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Las organizaciones que conformamos el **Movimiento para el Desarrollo Liderado por las Comunidades con Perspectiva de Género (MDLCPG)**, compartimos una serie de reflexiones y preocupaciones sobre el proceso que habrá de seguirse para construir el próximo Plan Nacional de Desarrollo (PND):

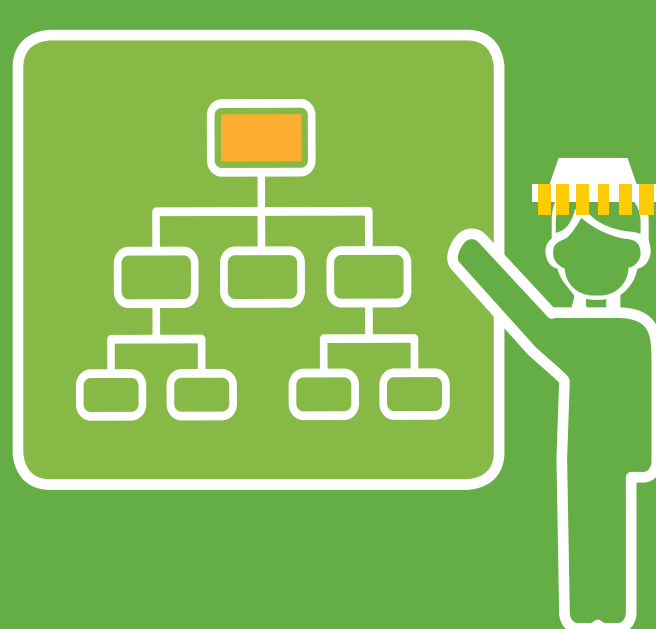


La planeación del desarrollo tiene que incluir, primordialmente, las visiones de quienes somos sujetos de las políticas públicas que se derivarán de ella. Por ello, es urgente garantizar y facilitar el acceso a mecanismos de participación ciudadana que posibiliten la planeación del desarrollo de México, para que se incluya la visión local. Las comunidades son quienes deben liderar la planeación de su desarrollo y, por lo tanto, deben ser consideradas de forma directa en la definición del PND.



Las comunidades indígenas, personas con discapacidad, niñas, niños, personas jóvenes, ciudadanía en general, así como la academia, sector privado y organizaciones de sociedad civil y el resto de actores que deben ser considerados en la construcción del PND, conformamos una diversidad de experiencias que suman a la definición del máximo documento de planeación del país.

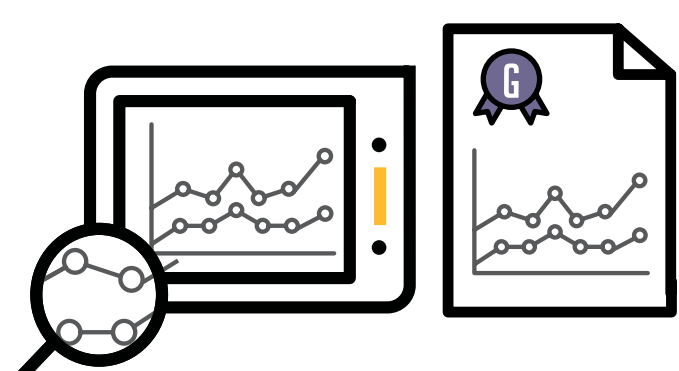
Es fundamental conocer los pormenores del proceso que deberán coordinar las autoridades federales para la definición del PND, que garanticen una planeación estratégica y participativa. Los espacios de participación deben ser de construcción y colaboración colectiva y no de consulta o legitimación del proceso.



Desde la mirada de quienes formamos el MDLCPG, nuestra labor surge desde, con y para las comunidades; por tanto consideramos necesario construir ambientes favorables para que las comunidades tengan voz en espacios de toma de decisión.

Para ello, proponemos:

- ▶ **Abrir y formalizar espacios de diálogo presencial, temático y efectivo en el que participen comunidades, organizaciones sociales y de sociedad civil, academia, entre otros, así como las autoridades de todos los órdenes de gobierno, como lo establecen diversas normativas internacionales en materia de participación social, que fortalezcan al proceso de planeación.**
- ▶ **Establecer mecanismos que nos permitan conocer la incorporación o descarte de las propuestas realizadas mediante los espacios de participación pública. De esa forma se fomenta la transparencia y la rendición de cuentas a la que están obligados los gobiernos.**
- ▶ **Incorporar procesos de monitoreo y evaluación, así como ejercicios de contraloría social efectivos y reconocidos, que permitan saber con base en evidencia, la efectividad del PND.**



Las grandes oportunidades y retos de México, demandan hoy en día, la suma de todos los sectores, para construir un país justo, democrático, soberano, pacífico y transparente.

Nuestra apuesta es propiciar la inclusión de todas las miradas